

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TAXIS CONVENCIONAL COMBISANZ S.A.

En Quinsaloma, a los 07 días del mes de enero del año 2020, en la calle Esperanza y San Lorenzo, siendo las 11H00 se reúnen los accionistas dueños de 800 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo cual representa el 100% de la totalidad del Capital Social, preside la sesión el señor Presidente Velasco Barragan Nelson Alberto y actúa como secretario el señor Gerente.

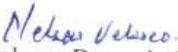
La junta general de los socios decide reunirse para tratar el siguiente orden del día:

1. conocer y aprobar el informe de los señores Gerente y Comisario
2. Conocer y aprobar los Estados financieros.

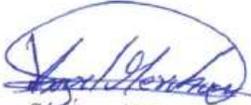
Dando paso al primer punto del orden del día el señor Gerente toma la palabra y procede a dar lectura el informe de actividades realizadas por la Compañía. Comunicando lo siguiente, la entidad ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las entidades reguladoras como SRI y Superintendencia de compañías, y además indica que los ingresos que ha tenido la compañía son de los tickets que se cobra a los socios que tienen sus unidades de taxis que están laborando con normalidad, los socios manifiestan estar de acuerdo con lo informado por el Gerente por lo que deciden dar por conocido y aprueban el informe presentado.

Procede el señor comisario con la lectura de su informe, mencionando lo siguiente, la compañía ha recibido valores por el cobro de tickets semanales a los socios que se encuentran laborando con sus unidades, además ha verificado que la compañía cuenta con sus documentos soporte por cada transacción realizada, además ha verificado que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 13H00, se declaran en receso para elaborar la presente acta, se reinstalar la sesión, el documento es leído a los asistentes, por lo que deciden aprobar la presente Acta y es suscrita por el Presidente, Comisario y Gerente/Secretario.

  
Sr. Velasco Barragán Nelson A.

PRESIDENTE

  
Sr. Ángel Merchán

GERENTE GENERAL/SECRETARIO

  
Sr, Juan Rendón  
COMISARIO